

## Consultas Realizadas

# Licitación 438672 - Servicio de Seguro Médico a funcionarios de la Secretaria de Emergencia Nacional

### Consulta 1 - INTERNACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	26-01-2024
<p>EL PCB EXIGE: POR LO MENOS UN SANATORIO O CLÍNICA EXCLUSIVA PARA TRAUMATOLOGÍA, TANTO DE URGENCIA, PARA INTERNACIONES, PROCEDIMIENTOS, ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS</p> <p>ES DABLE DESTACAR QUE HAY UN SOLO CENTRO DEDICADO A TRAUMATOLOGÍA CON LOS SERVICIOS DE URGENCIA, INTERNACIONES, PROCEDIMIENTOS, ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS</p> <p>EN CONSECUENCIA PARA EL CASO QUE EL OFERENTE NO ARRIBE UN ACUERDO COMERCIAL CON ESE ÚNICO CENTRO, SE ESTARÍA LIMITANDO LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR. PARA EVITAR ESA SITUACION SE SUGIERE QUE LA EXIGENCIA SEA: POR LO MENOS UN SANATORIO PARA TRAUMATOLOGÍA TANTO DE URGENCIA, PARA INTERNACIONES, PROCEDIMIENTOS, ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2024
<p>Remitirse al PBC del llamado para verificar los requerimientos solicitados para traumatología. Para la Prestación del Servicio de Traumatología puede ser propia (del Oferente) o de tercero, indistintamente a que la cobertura se brinde en un Sanatorio que cuente con traumatología, tanto de urgencia, para internaciones, procedimientos, estudios y tratamientos, o, en una Clínica exclusiva para traumatología, tanto de urgencia, para internaciones, procedimientos, estudios y tratamientos.</p> <p>La convocante ha establecido el criterio en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 45º de la Ley Nº 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas y artículo 39º del Decreto Reglamentario Nº 9823/23.-</p>		

### Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2024
<p>ES CORRECTA LA INTERPETACION QUE EN CASO DE PRESENTARSE UN CONSORCIO TODOS LOS INTEGRANTES DE ESE CONSORCIO DEBERAN CONTAR CON UNA EXPERIENCIA MNIMA DE 10 AÑOS EN LA PRESTACION DE SEGURO MEDICO, CONTADOS DESDE LA FECHA DE AUTORIZACION DEL MSPYBS?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2024
<p>Es correcta la interpretación. Remitirse al PBC para verificar los requerimientos solicitados para Consorcios.</p> <p>La convocante se mantiene con el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones atendiendo que dichos requisitos se elaboraron conforme a las necesidades Institucionales, basados en el artículo 45º de la Ley Nº 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas y artículo 39º del Decreto Reglamentario Nº 9823/23.-</p>		

### Consulta 3 - COBERTURA

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2024
ES CORRECTA LA INTERPRETACION QUE, EN CASO DE INTERNACIONES EL OFERENTE DEBERÁ DERIVAR A CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN CASO DE ASÍ ENTENDERLO CONVENIENTE, PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL FUNCIONARIO O POR LOS BENEFICIARIOS DEL MISMO; SALVO CASOS DE URGENCIA O ACCIDENTE LABORAL DEBIDAMENTE INFORMADO Y CONFIRMADO POR EL SANATORIO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2024
Es correcta la interpretación. Remitirse al PBC para verificar los requerimientos solicitados para la Cobertura.		

### Consulta 4 - INTERNACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2024
ES CORRECTA LA INTERPRETACION DE QUE LOS SANATORIOS CATEGORIA 3 / ALTA COMPLEJIDAD SE PODRAN OFRECER PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2024
Remitirse al PBC del llamado para verificar los requerimientos solicitados para traumatología. Para la Prestación del Servicio de Traumatología puede ser propia (del Oferente) o de tercero, indistintamente a que la cobertura se brinde en un Sanatorio que cuente con traumatología, tanto de urgencia, para internaciones, procedimientos, estudios y tratamientos, o, en una Clínica exclusiva para traumatología, tanto de urgencia, para internaciones, procedimientos, estudios y tratamientos.		

### Consulta 5 - ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	29-01-2024
Es correcta la interpretación que los medicamentos y materiales descartables utilizados serán cubiertos hasta la suma de Gs. 40.000.000 (guaraníes, cuarenta millones) para Alta Complejidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2024
Para la cobertura de Alta Complejidad en concepto de medicamentos y materiales descartables utilizados serán cubiertos hasta la suma de Gs. 40.000.000 (Guaraníes, cuarenta millones) según lo establecido en el PBC del llamado. Además, para la cobertura en Terapia Intensiva remitirse al PBC del llamado, para verificar los requerimientos solicitados a la cobertura en Terapia Intensiva de medicamentos y descartables para las cirugías de alta complejidad.		